

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16256 *Resolución de 4 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 49, de 13 de marzo de 2019, con corrección en el número 68, de 9 de abril de 2019, número 80, de 29 de abril de 2019 y número 210, de 31 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Superior, grupo A/subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Medio, grupo A/subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo Contable, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Administrativo de Rentas, grupo C/subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Actividades deportivas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Actividades Deportivas, grupo C/subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 4 de noviembre de 2019.—El Alcalde, Manuel García Félix.